AVISO PARA EL PAGO DE DISTRIBUCIÓN
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
“STEPCC 16”

MARTHA EUGENIA ORTIZ GALINDO, en mi carácter de delegada fiduciaria de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario emisor (el “Fiduciario”) de los 2,178,360 (dos millones ciento setenta y ocho mil trescientos sesenta) certificados bursátiles fiduciarios de los denominados “certificados de capital de desarrollo” Serie A2 identificados con clave de pizarra “STEPCC 16” (los “Certificados Serie A2”), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso (el “Fideicomiso”) de fecha 7 de diciembre de 2016 identificado con el número F/3541, celebrado entre StepStone Mexico I (GP), LLC., como Fideicomitente y Administrador, Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como Fiduciario CIBANCO, S.A., Institución De Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones, la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (e) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Cláusula 12.2 del Contrato del Fideicomiso, por medio del presente escrito y de conformidad con la instrucción del Administrador de fecha 3 de octubre de 2024, se da a conocer que se llevará a cabo una Distribución a los Tenedores de Certificados Serie A2, correspondiente al saldo de la Cuenta de Distribuciones Serie A2 No. 2894665, conforme a lo siguiente:

Fecha de Distribución: 16 de octubre de 2024
Fecha de Registro: 15 de octubre de 2024
Fecha Ex Derecho: 15 de octubre de 2024
Monto total a distribuir a los Tenedores: MX$37,081,872.68

La distribución descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:
Monto a distribuir por cada Certificado Bursátil: MX$ $17.0228395122937000
Concepto de la Distribución: Amortización parcial de préstamo
Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MX$64.2328602985732000
Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución:
MX$47.2100207862796000

Los términos que se utilizan con mayúscula inicial que no se definan en el presente Aviso, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2024

“EL FIDUCIARIO”
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/3541

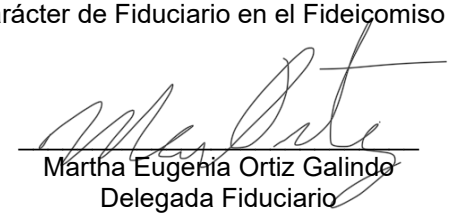

Martha Eugenia Ortiz Galindo
Delegada Fiduciario

AVISO PARA EL PAGO DE DISTRIBUCIÓN
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
“STEPCC 16-2”

MARTHA EUGENIA ORTIZ GALINDO, en mi carácter de delegada fiduciaria de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario emisor (el “Fiduciario”) de los 1,821,554 (un millón ochocientos veintiún mil quinientos cincuenta y cuatro) certificados bursátiles fiduciarios de los denominados “certificados de capital de desarrollo” Serie B2 identificados con clave de pizarra “STEPCC 16-2” (los “Certificados Serie B2”), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso (el “Fideicomiso”) de fecha 7 de diciembre de 2016 identificado con el número F/3541, celebrado entre StepStone Mexico I (GP), LLC., como Fideicomitente y Administrador, Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como Fiduciario CIBANCO, S.A., Institución De Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones, la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (e) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Cláusula 12.2 del Contrato del Fideicomiso, por medio del presente escrito y de conformidad con la instrucción del Administrador de fecha 3 de octubre de 2024, se da a conocer que se llevará a cabo una Distribución a los Tenedores de Certificados Serie B2, correspondiente al saldo de la Cuenta de Distribuciones Serie B2 No. 2894673, conforme a lo siguiente:

Fecha de Distribución: 16 de octubre de 2024
Fecha de Registro: 15 de octubre de 2024
Fecha Ex Derecho: 15 de octubre de 2024
Monto total a distribuir a los Tenedores: MX$30,862,195.34

La distribución descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Monto a distribuir por cada Certificado Bursátil: MX$16.942783656152900
Concepto de la Distribución: Amortización parcial de préstamo
Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MX$46.398461280862400
Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MX$29.455677624709400

Los términos que se utilizan con mayúscula inicial que no se definan en el presente Aviso, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2024

“EL FIDUCIARIO”
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/3541

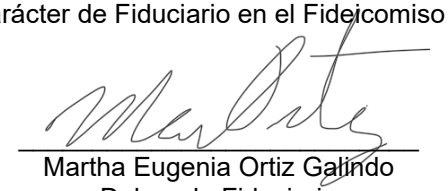

Martha Eugenia Ortiz Galindo
Delegada Fiduciario

AVISO PARA EL PAGO DE DISTRIBUCIÓN
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
“STEPCC 16-3”

MARTHA EUGENIA ORTIZ GALINDO, en mi carácter de delegada fiduciaria de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario emisor (el “Fiduciario”) de los 1,938,802 (un millón novecientos treinta y ocho mil ochocientos dos) certificados bursátiles fiduciarios de los denominados “certificados de capital de desarrollo” Serie C2 identificados con clave de pizarra “STEPCC 16-3” (los “Certificados Serie C2”), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso (el “Fideicomiso”) de fecha 7 de diciembre de 2016 identificado con el número F/3541, celebrado entre StepStone Mexico I (GP), LLC., como Fideicomitente y Administrador, Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como Fiduciario CIBANCO, S.A., Institución De Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones, la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (e) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Cláusula 12.2 del Contrato del Fideicomiso, por medio del presente escrito y de conformidad con la instrucción del Administrador de fecha 3 de octubre de 2024, se da a conocer que se llevará a cabo una Distribución a los Tenedores de Certificados Serie C2, correspondiente al saldo de la Cuenta de Distribuciones Serie C2 No. 2894681, conforme a lo siguiente:

Fecha de Distribución: 16 de octubre de 2024
Fecha de Registro: 15 de octubre de 2024
Fecha Ex Derecho: 15 de octubre de 2024
Monto total a distribuir a los Tenedores: MX$31,077,897.62
Monto a distribuir a los Tenedores por Amortización: MX$7,857,318.06
Monto a distribuir a los Tenedores por Intereses: MX$ 23,220,579.56

La distribución descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Monto Total a distribuir por cada Certificado Bursátil: MX$16.0294334439515
Concepto de la Distribución: Amortización parcial de préstamo y pago de intereses.
Monto a distribuir por Amortización por cada Certificado Bursátil: MXN$4.052666574513540
Monto a distribuir por Interés por cada Certificado Bursátil: MXN$11.9767668694379
Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MX$17.5151444603420000
Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución:
MX$13.4624778858285000

Los términos que se utilizan con mayúscula inicial que no se definan en el presente Aviso, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2024

“EL FIDUCIARIO”
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/3541

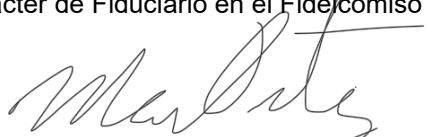

Martha Eugenia Ortiz Galindo
Delegada Fiduciario

AVISO PARA EL PAGO DE DISTRIBUCIÓN
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
“STEPCC 16-4”

MARTHA EUGENIA ORTIZ GALINDO, en mi carácter de delegada fiduciaria de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario emisor (el “Fiduciario”) de los 837,910 (ochocientos treinta y siete mil novecientos diez) certificados bursátiles fiduciarios de los denominados “certificados de capital de desarrollo” Serie D2 identificados con clave de pizarra “STEPCC 16-4” (los “Certificados Serie D2”), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso (el “Fideicomiso”) de fecha 7 de diciembre de 2016 identificado con el número F/3541, celebrado entre StepStone Mexico I (GP), LLC., como Fideicomitente y Administrador, Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como Fiduciario CIBANCO, S.A., Institución De Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones, la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (e) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Cláusula 12.2 del Contrato del Fideicomiso, por medio del presente escrito y de conformidad con la instrucción del Administrador de fecha 3 de octubre de 2024, se da a conocer que se llevará a cabo una Distribución a los Tenedores de Certificados Serie D2, correspondiente al saldo de la Cuenta de Distribuciones Serie D2 No. 2894723, conforme a lo siguiente:

Fecha de Distribución: 16 de octubre de 2024
Fecha de Registro: 15 de octubre de 2024
Fecha Ex Derecho: 15 de octubre de 2024
Monto total a distribuir a los Tenedores: MX$13,715,727.98

La distribución descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Monto a distribuir por cada Certificado Bursátil: MX$16.368975164397100
Concepto de la Distribución: Amortización parcial de préstamo.
Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MX$42.036284791922800
Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MX$25.667309627525600

Los términos que se utilizan con mayúscula inicial que no se definan en el presente Aviso, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2024

“EL FIDUCIARIO”
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/3541

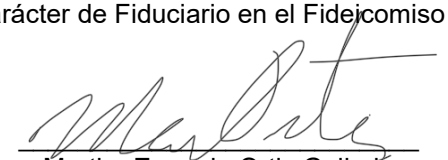

Martha Eugenia Ortiz Galindo
Delegada Fiduciario